

Bruselas, 26 de abril de 2019
(OR. en)

8813/19

Expediente interinstitucional:
2016/0156(NLE)

AVIATION 89
RELEX 422
ASIE 23

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	5111/19
N.º doc. Ción.:	10119/16
Asunto:	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de la República de Filipinas sobre determinados aspectos de los servicios aéreos – Adopción

1. En junio de 2003, se dio a la Comisión un mandato que la autorizaba a entablar negociaciones con la República de Filipinas con el fin de adaptar a la legislación de la Unión los acuerdos bilaterales existentes entre los Estados miembros y la República de Filipinas en materia de aviación. El Acuerdo de referencia es el resultado de dichas negociaciones.
2. El 27 de mayo de 2016, la Comisión presentó al Consejo sus propuestas de Decisión del Consejo relativas a la firma y a la aplicación provisional del Acuerdo (documento 10118/16) y a la celebración del Acuerdo (documento 10119/16).
3. La Decisión relativa a la firma y a la aplicación provisional del Acuerdo entre la Unión Europea, por una parte, y el Gobierno de la República de Filipinas, por otra, fue adoptada por el Consejo el 20 de septiembre de 2016. El Acuerdo se firmó el 29 de noviembre de 2018, a reserva de su celebración en una fecha posterior.

4. El 18 de diciembre de 2018, se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* la Decisión relativa a la firma y a la aplicación provisional del Acuerdo, junto con el texto del Acuerdo¹.
5. El 16 de abril de 2019, el Parlamento Europeo dio su aprobación a la Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo.
6. A fin de preparar la celebración del Acuerdo, se ruega al Coreper que proponga al Consejo que, entre los puntos «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, adopte la Decisión relativa a la celebración del Acuerdo, que figura en el documento 15056/18 (texto revisado por los juristas-lingüistas).

¹ DO L 322 de 18.12.2018, p. 1-11.